



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
Despacho Gobernador

BICENTENARIO
de la Independencia de Colombia
1810-2010



Decreto No. 0178
28 JUL 2010

POR MEDIO DEL CUAL SE ACEPTA UNA RENUNCIA

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales en especial las conferidas en el artículo 305 de la Constitución Política de Colombia,

CONSIDERANDO:

Que mediante oficio de fecha 21 de junio de 2010, la Doctora KARIN LARISSA MORA, identificada con cedula de ciudadanía N° 43.990.403 expedida en Medellín, presenta renuncia del cargo de JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACION DEPARTAMENTAL, Código 006, Grado 01.

Por lo anteriormente expuesto,

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: Aceptar a partir de la fecha, la renuncia al cargo de JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACION DEPARTAMENTAL, Código 006, Grado 01, presentada por la Doctora KARIN LARISSA MORA identificada con cedula de ciudadanía N° 43.990.403 expedida en Medellín.

ARTICULO SEGUNDO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Santa Marta, a los

28 JUL 2010


FELIPE ALFONSO GUZMAN MENDOZA,

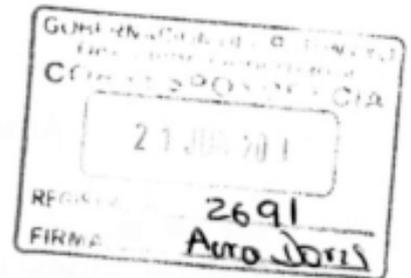
Gobernador del Putumayo

Elaboro: Luocelly Sanchez-Auxiliar Activo
Revisó: Carlos Caron Alvarado-Asesor

Mocoa, Junio 21 de 2010

**DOCTOR
FELIPE GUZMAN MENDOZA
GOBERNADOR DEL PUTUMAYO**

ASUNTO: RENUNCIA- OFICINA DE CONTRATACION



Cordial saludo,

Respetuosamente me dirijo a usted con el fin de presentar renuncia al cargo de JEFE DE OFICINA DE CONTRATACION DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, agradezco la oportunidad y la confianza asignada para el desempeño idóneo del cargo.

Se suscribe servicialmente,

KARIN LARISSA MORA BURBANO
Jefe oficina de contratación